

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO

Fecha de operación en el SPEI®	19 de marzo de 2025	Monto	\$ 3,649.16
Fecha de abono en la cuenta beneficiaria*	19 de marzo de 2025	IVA	\$ 0.00
Hora de abono en la cuenta beneficiaria*	10:23:49 horas	Referencia numérica	2025031
Concepto del pago	PAGO DE PEDIDO	Clave de rastreo	036OFIC19032025198410458

Ordenante

Institución emisora del pago	INBURSA
Titular de la cuenta	GABRIELA GUZMAN RIVAS
RFC/CURP	GURG760328NK3
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	036680500240253145

Beneficiario

Institución receptora del pago	BANAMEX
Titular de la cuenta	COMERCIALIZADORA MAXIMA SOYS SA DE CV
RFC/CURP	CMS140523AE1
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	002180701027373759

*La hora de abono corresponde al huso horario que rige en la Ciudad de México.

Número de Serie del Certificado de Seguridad de la institución receptora del pago

00001000000512097613

Cadena Original (información del pago):

||1|19032025|19032025|102349|40002|INBURSA|GABRIELA GUZMAN RIVAS|40|036680500240253145|GURG760328NK3|BANAMEX|COMERCIALIZADORA MAXIMA SOYS SA DE CV|40|002180701027373759|CMS140523AE1|PAGO DE PEDIDO|0.00|3649.16|NA|NA|0|0|NA|0|0.00|00001000000512097613||

Sello Digital (firma provista por la institución receptora del pago):

TTY/Wpdvief4PTIXJKySIggECIF+ViWbYe/8jsv8C7RUiSUM57FmlonEZCXYkWH/GPsMngvVOMrVFxRLCsOFI1s3bBptH3ePKrs6FrluutX9zelctHjkXRRY42Y0JicdeA/LBeTX5IGr4W1WUGS/leHAoJgOelvXmcMm+BEtvRVNjYcUv/vvJSPxHE/9XIC/LCQSqvoT6aRp0jZvniPAmr/3JjnPkKVcq6dUyKVj4AvQKAjtgVauG/DFIkLJoF7g8J4VMcfcWH51gex7jbGeizSCGIGLO5XZV3/FENTYV5/bjqn1jCMi/jDBtpXx4hTnZLqBRbK+VMHQYB6DxtqYlQ==

La información contenida en este Comprobante Electrónico de Pago corresponde a la Confirmación de Abono generada y firmada electrónicamente por la institución receptora del pago, conforme a lo establecido en la regla 20a. de la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México, por lo que este último no tiene responsabilidad alguna sobre la información mostrada.

El presente Comprobante Electrónico de Pago se emite con fines informativos y está dirigido únicamente a las personas usuarias del SPEI® que proporcionaron electrónicamente la información requerida por el servicio.

Para mayor información o aclaraciones respecto de este Comprobante Electrónico de Pago y/o de la Orden de Transferencia Aceptada que le dio origen, la persona usuaria deberá consultar a la Institución que le haya proporcionado el servicio de transferencia electrónica vía SPEI® o a la Institución que lleve la cuenta en la que se depositaron los recursos, según corresponda.

Respecto el tratamiento de los datos personales que realiza el Banco de México en el SPEI® le sugerimos consultar el aviso de privacidad disponible en: <https://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7BD77FE465-7945-1489-3DAB-C292153C76B7%7D.pdf> (banxico.org.mx).